

Rad No.: 26-240-125331

Barranquilla, 27/05/2026

Señor(a)
JAIRO ENRIQUE DIAZ MERCADO
Calle 30 No. 23 – 20
Soledad – Atlántico.

Contrato: 6095635

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 26 de mayo de 2026, radicada bajo el No. SO 26-001812, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 30 No. 23 – 20 de Soledad – Atlántico, le informamos que, no es factible efectuar la modificación de las fechas de expedición de facturación, ni de pago de estas, toda vez que, estas fechas obedecen a una programación que permite organizar por sectores la facturación de este servicio a todos los usuarios de GASCARIBE S.A. E.S.P., en el Departamento del Atlántico.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es factible para la empresa acceder a su solicitud.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
241322241